

Circular 1/1994 de 13 de enero

Estimada/o compañera/o:

Tras el paréntesis navideño la actividad externa del Colegio retoma su ritmo habitual con una serie de actos e iniciativas que pretendemos sean el punto de partida de un nuevo e importante paso adelante en las ofertas y servicios que queremos poner a disposición de todos los colegiados durante 1994.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

En una próxima circular remitiremos el programa de cursos, jornadas y actos previstos para 1994, si bien hemos de adelantar el anuncio de dos de inmediata realización.

1.- Los Juicios Rápidos. Análisis de una experiencia:

Todos sabéis que desde hace un tiempo viene aplicándose en algunas ciudades el sistema de los llamados "juicios rápidos" y que es intención del Ministerio de Justicia que dicho sistema entre en funcionamiento en los Juzgados Penales de Zaragoza muy en breve, quizás incluso a primeros de febrero.

La novedad de la experiencia nos ha llevado a buscar la acreditada opinión de quienes han vivido ya los problemas que suscita su puesta en práctica, desde la realidad del día a día y yendo más allá de la mera letra de la ley, que es sobradamente conocida de todos.

Con tal finalidad se ha previsto la celebración de una Mesa Divulgativa el próximo jueves día 20, a las 19'30 horas, en el Salón de Actos del Colegio. En la misma estarán presentes un Magistrado, Don Antonio Doñate, un Fiscal, Don Juan Echeverría, y un Abogado, todavía por determinar, que nos transmitirán la experiencia vivida en los Juzgados de Barcelona. Contamos con vuestra asistencia y aportación.

2.- Cursos de Idiomas (Francés e Inglés):

El lunes día 17 comenzará el segundo ciclo de los cursos de idiomas iniciados el pasado mes de octubre, cuya duración es de 25 horas lectivas, repartidas en lunes y miércoles o martes y jueves, de 13 a 15 horas o de 15 a 17 horas, sin perjuicio de la posibilidad de concertar otros horarios siempre que exista un mínimo de 5 personas interesadas.

Recordamos que el precio es de 17.500.- ptas., que el Colegio subvenciona 2.500.- ptas. a los colegiados que se inscriban por primera vez y que la finalidad del curso es perfeccionar unos conocimientos del idioma que ya se tienen y acceder a la terminología jurídica del mismo.

Los interesados en iniciar este segundo ciclo deberán inscribirse en las oficinas del Colegio cuanto antes y en todo caso en la semana del 17, abonando la totalidad del precio en el momento de formalizar la inscripción; finalizado el ciclo, se reintegrará el importe de la subvención a quienes tuvieran derecho a ello y hubieran asistido a un mínimo de 20 horas lectivas.

SECCIÓN DE DERECHO LABORAL

Es uno de nuestros objetivos para 1994, potenciar el uso por los colegiados de las posibilidades de organización que para las distintas facetas de la actividad profesional brindan las instalaciones del Colegio. En tal sentido, todos sabéis que en el Colegio, con independencia de las Comisiones de la

Junta de Gobierno sobre Deontología, Honorarios, Formación, Intrusismo, Ayuda al Compañero, etc., funcionan como grupos organizados, la ya veterana Agrupación de Abogados Jóvenes y las más recientes, Comisión de Mujeres Abogadas, Comisión de Derecho de Circulación y Seguros, Sección de Derecho Fiscal y Comisión de Urbanismo. Creemos que hay otros muchos aspectos de la vida profesional en los que sería positiva una puesta en común organizada de las experiencias y críticas de los compañeros que se dedican preferentemente a ellas, estamos pensando en posibles Secciones de Derecho de Familia, Administrativo, Penal, etc., y desde aquí queremos poner el Colegio a vuestra disposición y animaros a dar el paso adelante.

En esta línea, las importantes modificaciones de la normativa que rige las relaciones laborales y su trascendencia, ha llevado a un grupo de compañeros que se dedican al Derecho Laboral de forma preferente a aceptar la sugerencia del Colegio de constituir en su seno una Sección de Derecho Laboral que permita analizar en común y desde todos los puntos de vista que en tan importante sector del Derecho se enfrentan (Empresas, Trabajadores, Administración), los problemas de índole procedimental, procesal y sustantivo que les afectan en el ejercicio profesional. Los interesados podéis comunicarlo al Colegio para convocar una reunión constitutiva cuanto antes.

INFORMACIÓN PROFESIONAL

Todos somos conscientes de la creciente importancia que tiene una buena y puntual información para el ejercicio profesional. En este sentido, la puesta en funcionamiento desde primero de enero de la consulta informática del banco de datos de nuestra Biblioteca, supone una importante arma por cuanto facilita el acceso a nuestros importantes fondos editoriales y su utilización. En la misma línea se insertan dos nuevas iniciativas que van a ver la luz.

1.- Jurisprudencia Aragonesa:

Tras dos años sin aparecer, el esfuerzo de casi un centenar de compañeros y algunos colaboradores de nuestro entorno profesional ha permitido que se reanude nuestra querida y útil colección de Jurisprudencia Aragonesa. Los dos tomos que contienen las sentencias seleccionadas de 1992, se presentarán públicamente en un acto que tendrá lugar en el Colegio el martes día 18 a las 12 horas y esperamos contar muy en breve con ejemplares suficientes para ponerlos a la disposición de todos los colegiados.

2.- Boletín de Actualidad:

El importante papel que juega el Boletín del Colegio, viene condicionado por su periodicidad trimestral, que aconsejaba buscar un vehículo más idóneo para hacer llegar a todos los colegiados aquellas cuestiones de interés inmediato para el ejercicio profesional.

La nueva organización de la oficina colegial ha permitido montar un sistema de lectura rápida de cuantos Boletines, Revistas y Publicaciones se reciben en el Colegio, de forma que una relación de lo más importante para la labor profesional se publicará semanalmente en los tableros de anuncios del Colegio y de los Juzgados en forma de "Boletín de Actualidad" y los interesados podrán consultar en la Biblioteca un dossier conteniendo fotocopia de todos los textos íntegros a que se refiera el citado Boletín. Fotocopia del Boletín se hará llegar a todos los colegiados con residencia en localidades de la Provincia distinta a la capital en un esfuerzo por acercar realmente la información a todos los integrantes del Colegio que ejercen su profesión en el territorio de su jurisdicción.

En cualquier caso, toda idea que podáis aportarnos para ampliar y mejorar la información y puesta al día, será bien recibida.

Un cordial saludo.

EL DECANO